

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 07SE0309.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Desarrollo de una aplicación de gestión de riesgos laborales y sistemas de calidad.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de agosto de 2007.

b) Contratista: Caymasa El Sendero, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 139.498,00 euros.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.D. R. 24/07/07, D.O.E. n.º 88, de 31/07/07), TOMÁS GUERRERO FLORES.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador seguido contra “Tauro Estoque, S.L.”, por no respetar la normativa reguladora de los espectáculos taurinos.

Advertidos errores en el texto del Anuncio de 23 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador seguido contra “Tauro Estoque, S.L.”, publicado en el D.O.E. núm. 102, de 1 septiembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 14684, 2.ª columna, donde dice:

“Expediente número SEPC-00020/2005”.

Debe decir:

“Expediente número SETB-00020/2005”.

En la página 14685, 1.ª columna, donde dice:

“Órgano que dicha la resolución: Excm. Consejera de Presidencia”.

Debe decir:

“Órgano que dicha la resolución: Excm. Sra. Consejera de Presidencia, pudiendo interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente corrección en el Diario Oficial de Extremadura ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado”.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Santiago Calvo Ovalle por exceso en los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

“Interesado: D. Santiago Calvo Ovalle con C.I.F. número 10069560-E.

Último domicilio conocido: C/ Gascas, 2 —bajo— 16001 Cuenca.

Expediente: SEPB-00204 de 2006.

Norma infringida:

— Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos y actividades recreativas. Artículo 4.

Tipificación:

— Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (modificada por la L.O. 4/1997, de 4 de agosto). Artículo 26 e).

Calificación de la infracción: Leve.

Sanción: 210,00 euros.

Asunto: Resolución Sancionadora.

Órgano que Resuelve: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Recurso que procede, Órgano ante el que ha de interponerse y Plazo de interposición del mismo: Recurso de Alzada, ante el órgano que dictó el acto que se impugna (Ilmo. Sr. Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz) o ante el órgano competente para resolverlo (Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda), en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 - 1.ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.”

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Badajoz, a 19 de septiembre de 2007. El Instructor, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Cartografía de Malpartida de Cáceres y otros. CTEX07_12”. Expte.: 073033AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (Consejería de Fomento).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 073033AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- Descripción del objeto: Cartografía de Malpartida de Cáceres y otros. CTEX07_12.
- Lotes: No procede.
- Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 60, de 26/05/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

135.629,52 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y Fondos Feder: Programa Operativo Feder Extremadura; Eje: Desarrollo de la Economía del conocimiento (I+D+I), Educación, sociedad y T.I.C.; Medida: Servicios y Aplicaciones TIC para los Ciudadanos y Administraciones.

6.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 7/09/07.
- Contratista: Beritec C&D, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 127.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 7 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.D. Res. 8/08/07, D.O.E. n.º 100, de 28/08/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 sobre notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador incoado a la entidad “Royal Natural Home Acceso Abierto Sin Barreras, S.L.”, en materia de carreteras.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador incoado número 1062-06-73, en materia de carreteras, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo